

El conjunto de aclaraciones detalladas a continuación, se relacionan con todos o algunos aspectos y/o variables del presente informe, según el caso.

| VARIABLE INDICADOR | FUENTE / DETALLE |
|--|---|
| Datos demográficos / Viviendas Habitantes y superficie | Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario 2010: resultados definitivos, Serie B N° 2, 1a ed. - Buenos Aires: Instituto de Estadística y Censos - INDEC, 2012. |
| Información específica Servicios de Telecomunicaciones: Líneas, Accesos, Cobertura, etc. | Resolución CNC N° 2220/2012 y modif. Plataforma de Servicios Web ENaCom. |
| Información específica Servicio de TV por Suscripción | Registro administrativo ex AFSCA. |
| ARPU | Average Revenue Per User / ingreso promedio por Acceso. |
| Accesos | Infraestructura que permite la conexión directa del cliente/Abonado a la red del prestador, a través de cualquier medio alámbrico o inalámbrico (par de cobre, óptico, radioeléctrico, etc). En el presente informe, se utiliza "Accesos" para identificar "Líneas en servicio" cuando se exponen los datos sobre el servicio de Telefonía fija o Móvil . |
| AMBA | Área Múltiple Buenos Aires identificada con el prefijo de numeración indicativo 11. Compuesta por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 170 localidades pertenecientes a 22 partidos del conurbano bonaerense (Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, E. Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vte. López) Para el Servicio de telefonía fija, dada la metodología de asignación de numeración y la composición del AMBA, las líneas en servicio atribuidas a CABA y la Provincia de Buenos Aires, surgen de una desagregación estimada por este Organismo. Para el análisis de la portabilidad numérica, y por la misma metodología de asignación de numeración, no puede desagregarse la CABA del AMBA. |
| Ingresos | Los ingresos informados por cada prestador son los declarados exclusivamente por la prestación de servicio, netos de impuestos, para el servicio de telefonía fija, sin incluir ingresos por la prestación de servicios de larga distancia. |
| Aclaraciones | Fuente de la información: REGISTRO ADMINISTRATIVO. Los datos empleados surgen de la información ingresada por las prestadoras en sus declaraciones juradas en cumplimiento de la Resolución CNC N° 2220/2012, por lo que pueden no reflejar el universo de empresas que se encuentran brindando servicios. A su vez, los datos pueden variar respecto de informes anteriores en virtud de presentaciones rectificatorias. En el caso de telefonía fija, existen datos estimados de los prestadores para los indicadores que componen las series. La información sobre "población" fue elaborada por el INDEC sobre proyección hacia 2015 en base a datos del Censo 2010, mientras que la "distribución de población" ha sido estimada en base a datos de ese organismo. En algunos casos particulares, los indicadores relativos a ingresos están compuestos por datos estimados. La información sobre "Telefonía Móvil" incluye todos los servicios asociados a la Telefonía Móvil + el Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces (SRCE). La Resolución CNC N° 2220/2012 impone la obligación a los prestadores de servicios de telecomunicaciones de brindar información estadística específica. A partir del año 2013 esa obligación debe ser cumplimentada exclusivamente a través de la Plataforma de Servicios Web. En consecuencia, se implementaron mejoras en cuanto a la recolección de datos, fue reemplazada la arquitectura de información relevada, su fuente, la metodología de medición y registro. En efecto, algunos valores y/o series pueden variar en el tiempo en virtud de los cambios introducidos en las fuentes de recaudación de datos utilizadas y su registro administrativo. |
| Planes y Precios | La información utilizada es la presentada exclusivamente mediante Resolución CNC N° 493/2014 a través de la Plataforma de Servicios Web. La misma no es controlada respecto de la oferta comercial de planes vigente. Para la elaboración de este apartado se han analizado los servicios de Telefonía Móvil (Pospago-Mixto, Prepago); Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces (Pospago-Mixto, Prepago); Acceso a Internet Fija (Velocidad, Tecnología). Para la realización de los cálculos ha sido considerado como universo de planes, aquellos que pertenecen al Segmento Individuos (incluyendo Residenciales), a partir de una selección de los más representativos (excluyendo planes Empresas, Hipoacústicos, etc.) determinada sobre la información aportada por los principales prestadores. En todos los casos se han utilizado promedios simples, de manera de reflejar el precio medio anual aproximado que abonarían los clientes que viven en hogares. Para el cálculo de la variación entre períodos, se ha tomado como constante el año 2016, incorporando modificaciones correspondientes al primer semestre de 2017. Es relevante tener en cuenta que dos de los prestadores de Telefonía Móvil no informó el total de los períodos requeridos correspondiente al año segundo trimestre de 2017. |
| Servicio de Televisión por Suscripción (VFR) | Este servicio se compone del Servicio de TV por Suscripción Satelital y el Servicio de TV por Suscripción por Vínculo Físico o Radioeléctrico (VFR). |
| Hogares | A partir del año 2017 se efectuó una modificación en la variable "Viviendas en la elaboración del indicador "Tasa de Penetración" desde una perspectiva sociodemográfica, reemplazando dicha variable por "Hogares". Ello, a los fines de normalizar los datos e indicadores nacionales con los distintos estándares y resultados internacionales, de conformidad con las Definiciones de los Indicadores Mundiales de las Telecomunicaciones/TIC de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y los apartados sobre ACCESO A LAS TIC DE LOS HOGARES. |

TODOS LOS DATOS Y RESULTADOS DEL PRESENTE INFORME SON PROVISORIOS Y PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES

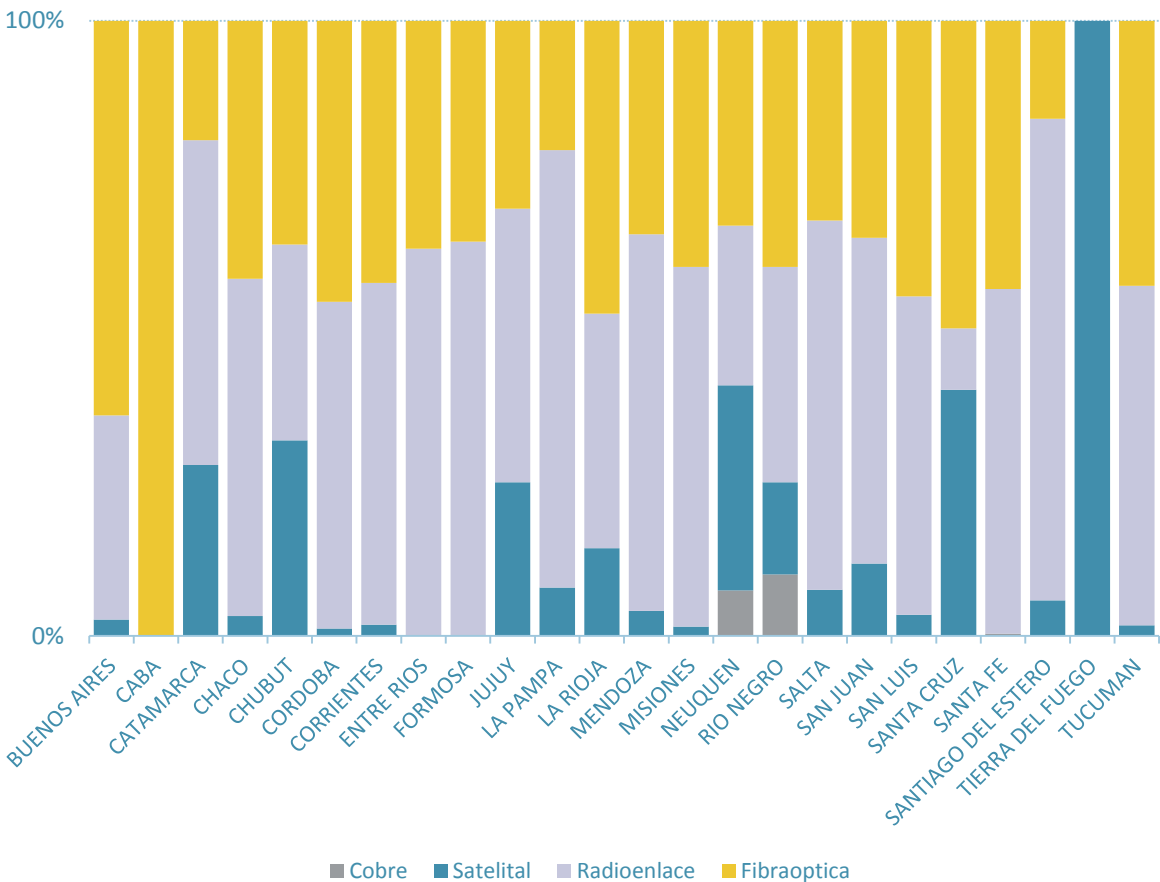
INFRAESTRUCTURA

La infraestructura de redes de telecomunicaciones es la que permite el transporte de diversos servicios (Telefonía Fija / Telefonía Móvil / Acceso a Internet) en largas distancia, estructurada por redes troncales y sus nodos.

La topología de la red Nacional está compuesta por la sumatoria de las redes y nodos troncales de distintos prestadores, y permite el transporte de datos o comunicaciones entre distintos puntos de la red, atravesando la infraestructura de transporte de cualquiera de los prestadores participantes en ese tramo.

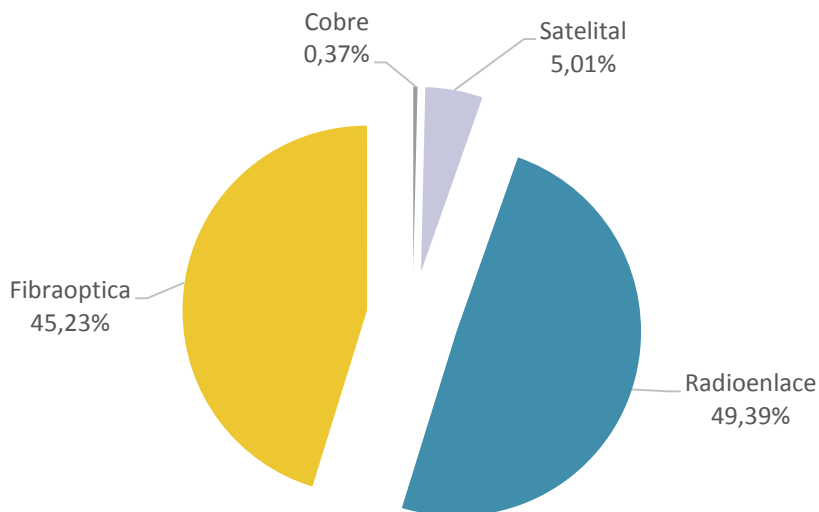
Los vínculos que unen los nodos troncales, en su mayoría son Radioeléctricos o de Fibra Óptica. Cada provincia tiene su proporción de vínculos según las características del terreno o la disponibilidad de espectro.

RELACION DE TIPOS DE VINCULOS POR PROVINCIA



PROPORCION DE TIPOS DE VINCULOS UTILIZADOS

Sobre el total de vínculos troncales informados por los prestadores, se evidencia una mayor inversión en tendido de Fibra. Se observa un pequeño porcentaje de vínculos que todavía funcionan sobre "Par de Cobre", aunque los mismos no alcanzan al 0,37% del total tendido del País.



PROPORCION EN TIPO DE INSTALACION

La instalación de tendido de fibra es principalmente subterráneo. El tendido aéreo para las redes de transporte, suele ser excepcional, utilizado principalmente por la imposibilidad de hacerlo subterráneo.

El tendido aéreo, es utilizado exclusivamente en zonas donde no es posible la utilización de ductos subterráneos.

